

COMUNICADO

— UGEL 02 —

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA, QUE MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 014-2023-MINEDU DEL 25 DE AGOSTO DE 2023, SE APROBÓ EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

AL RESPECTO, EL CITADO DOCUMENTO CONTIENE TRECE (13) SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD (SPE) A CARGO DE LOS CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA – CETPRO; Y, DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA UGEL PERO SE RELACIONA CON LOS CETPRO.

SE ADJUNTA EL LINK PARA LA DESCARGA DEL CITADO DOCUMENTO:

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/4575967-014-2023-minedu>



SMP, 29 de agosto de 2023

**DIRECCIÓN – APP
UGEL 02**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
PERÚ 2021